ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 06/2016

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 15 (quince) días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas y quince minutos, en la sede de las Oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, estando presentes: la **C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI**, Responsable de la Unidad Operativa de Contratación y la **Lic. MARÍA VICTORIA DIARTE**, Jefa de Control y Seguimiento; acto presidido por la primera de las nombradas; para el acto de apertura de ofertas en el marco llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa para "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA MARCA NISSAN" PAC/ID N° 306.898**, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-Oferta presentado en el proceso de contratación detallado, y llevado a cabo de acuerdo al Programa Anual de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial de Cordillera.

1- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **CUEVAS HERMANOS S.A. con RUC N° 80002465-6:** Sin representante para este acto.

b) **TALLER CHIQUI con RUC N° 1534138-0:** Sin representante para este acto.

c) **TALLER TOBAGO DE JONY CESAR MARTINEZ con RUC N° 3662743-7**: representado para este acto por el Sr. Jony Cesar Martínez Bruno con CI N° 3662743.

2- Ofertas tardías:

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía:

3- Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los porcentajes de recargo sobre el precio total impreso en el boleto ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
a) CUEVAS HERMANOS S.A.	Gs. 465.239.156.- (guaraníes cuatrocientos millones doscientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y seis)
b) TALLER CHIQUI	Gs. 63.130.000.- (sesenta y tres millones ciento treinta mil)
c) TALLER TOBAGO DE JONY CESAR MARTINEZ.	Gs. 57.635.000.- (cincuenta y siete millones seiscientos treinta y cinco mil)- -

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Taller Tobago
Tel.: 0992-919 226
Cnel. Oviedo-Paraguay

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 06/2016

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	CUEVAS HERMANOS S.A.	TALLER CHIQUI	TALLER TOBAGO DE JONY CESAR MARTINEZ
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presenta: firmado, sin foliatura	Presenta: firmado y foliado	Presenta firmado y foliado
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	No Aplica	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cedula Tributaria del oferente (RUC)	Presenta: SIPE Activo	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente Personas Físicas	No Aplica	No presenta	Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	No presenta	Presenta
En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución.	Presenta: SIPE Activo	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio	Presenta: SIPE Activo	No Aplica	No Aplica
Copia simple del balance general de los años 2013 y 2014	Presenta: SIPE Activo	No presenta	No Presenta
Carta de autorización vigente del Fabricante, Distribuidor y/o Representante de la Marca pertinente; para la comercialización dentro del territorio paraguayo y/o la prestación de servicios post venta con provisión de repuestos.	Presenta: SIPE Activo	No presenta	Presenta
Declaración Jurada de poseer capacidad técnica para ejecutar el contrato de conformidad a las especificaciones técnicas y los plazos requeridos por la Convocante, según lo establecido en el Anexo C.	Presenta	No presenta	Presenta
Copia de Contratos, Órdenes de Servicio y sus respectivas facturaciones correspondientes a los años 2014 y 2015.	Presenta: SIPE Activo	Presenta: año 2014	Presenta

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - -